

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 14

4 de diciembre de 2023

En Montevideo, el 4 de diciembre de 2023, celebra su decimocuarta sesión, con carácter de ordinaria —período 2023-2025—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia la Dra. M.^a Cristina Muguerza, y en la Secretaría, la Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia.

Asisten los siguientes señores directivos: Ing. Raúl Chiesa, Dra. Hilda Abreu, Dra. Diana Salvo, Sra. Nelly Pereira, Dr. Luis Noya (desde las 15:15), Ing. Carlos Malcuori y Cr. Gabriel Castellano.

Falta con aviso: Cr. Horacio Oreiro.

Asisten por la plataforma Zoom: Dra. Cécica Laens, Dra. Carmen Pregliasco y Dra. Anabella Natelli.

1.- Apertura del acto.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Siendo las 15:05, damos inicio a la sesión.

2.- Aprobación del Acta N.º 13 del 20 de noviembre de 2023.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A consideración el Acta N.º 13 del 20 de noviembre de 2023.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 6 votos. Hubo 6 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Lariccia, Sra. Pereira e Ing. Malcuori) y 2 abstenciones por no haber estado presentes (Dra. Salvo y Cr. Castellano).

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 13 del 20 de noviembre de 2023.

3.- Asuntos a tratar.

- ✓ **Renuncia de la Dra. Graciela Zaccagnino como suplente de la Lista 1.**

DRA. LARICCIA.- La Dra. Graciela Zaccagnino envió una nota en la que renuncia como suplente de la Lista 1 a la Comisión Directiva. Dice así:

Sra. Presidenta de la Asociación de Afiliados a Caja Profesional.

Hago llegar a Ud. mi renuncia al cargo de suplente de Comisión Directiva.

Atte: Dra. Graciela Zaccagnino.

Se toma conocimiento.

- ✓ **Renuncia de la Dra. Anabella Natelli.**

DRA. LARICCIA.- La Dra. Natelli nos envió la siguiente nota:

Sres. integrantes de la Comisión Directiva:

Presente.

De mi mayor consideración por la presente me dirijo a ustedes para presentar mi renuncia indeclinable a la Comisión Directiva como miembro electo titular, por lo tanto en mi calidad como tesorera de la AACJPPU.

Asimismo renuncio a la Comisión de las cuales formo parte, a saber:

Comisión Jurídica Contable

Comisión Financiera

Dra. Anabella Natelli.

Se toma conocimiento.

Ahora debemos darle la bienvenida como integrante titular de la Directiva a la Dra. Diana Salvo.

VARIOS DIRECTIVOS.- ¡Bienvenida!

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Cuando llegue el Dr. Noya vamos a proponerlo como tesorero.

✓ **Resolución de la Caja sobre incremento de los aportes de los activos.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Estuvimos trabajando, con la Dra. Graciela Zaccagnino, sobre este tema y elaboramos un pequeño informe, para que la Directiva opine. Esto se basa en las resoluciones del Directorio de la Caja de Profesionales del 30 de noviembre de 2023, que no tienen que ver solo con el incremento del aporte de los activos.

La nota que redactamos dice lo siguiente:

En relación a las resoluciones del Directorio de Caja Profesional del 30 de noviembre de 2023, expresa:

1- No tenemos el texto de dicha resoluciones debido a los paros que vienen realizando los funcionarios de la Institución oponiéndose a la contratación de dos pasantes de UDELAR.

2- No obstante, de los artículos de prensa que hemos recibido, deducimos que el Directorio de la Caja resolvió:

a) Aumento de dos puntos de aportes directos de los activos a partir del 1o de enero de 2024. Esto según lo expresado en la exposición de motivos del proyecto express, rechazado por el parlamento, significa, suponiendo que ningún activo pase a declarar no ejercicio o baje de categoría, aumento de la recaudación anual de \$1.060 millones de pesos.

b) Continuar medidas judiciales que refieren a la ejecución de deudores. Punto este relacionado con la contratación de dos pasantes, por el convenio con UDELAR, para cumplir esta tarea y que ha generado las medidas de paros dispuestas por los funcionarios de la Caja en rechazo de estas pasantías.

Estos pasantes fueron contratados como tales, lo que no implica tercerización de servicios, como dicen los funcionarios, y están trabajando en la parte de adeudos. Lograron investigar, por ejemplo, las propiedades que puedan tener algunos deudores que están embargados, para ejecutarlas, algo que hasta ahora no se había hecho.

c) Mejoras en el proceso de contralor de empresas deudoras de aportes indirectos, las que deberán estar al día con la Caja, antes de tramitar clausuras frente a BPS y DGI, coordinado esto con el Poder Ejecutivo a través del MTSS.

d) Ajustar timbres y tasas profesionales (art.71) por índice medio de salarios como se ajustan las pasividades

e) Implementar nueva ley de facilidades para afiliados con deudas.

f) Rediseñar controles y certificados de estar al día para afiliados.

g) Se aprobó la compatibilidad de la jubilación por edad avanzada más allá del 2032 lo que modifica lo dispuesto por la ley 20.130.

Estas son las resoluciones que tomó la Caja, así que no es solo el aumento del aporte de los activos.

Si la Comisión Directiva estuviera de acuerdo, esto podría llevarse a la coordinadora de gremiales.

3- La Coordinadora de gremiales reunidas había propuesto entre otras medidas: adecuación de los valores de aportes indirectos del art.71 por el índice medio de salario. Punto que es recogido en la resolución. También acordó aumento de controles de aportantes del art.71 lo que recoge la resolución. Compartimos el continuar medidas judiciales a través de pasantías a fin de obtener el cobro de los deudores. Y por último la compatibilidad de la jubilación por edad avanzada más allá del 2032 modificando lo dispuesto por la ley 20.130.

4- Pese a ello, manifestamos nuestro total rechazo al aumento del aporte de los activos que también aprueba esta resolución, a pesar de la obligatoriedad establecida por los arts. 263 y 264 de la ley 20.130.

5- Seguimos reclamando:

a) El direccionamiento del IASS que pagan nuestros pasivos de las pasividades servidas por Caja profesional que se aproxima a los 40 millones de dólares anuales y sería una verdadera solución a la situación de nuestra Caja.

b) Recuperar los aportes indirectos a la venta de maquinaria agrícola (literal I del artículo 23 de la ley 12.997) y a la venta de los específicos de uso animal (literal E del artículo 23 de la ley 12.997) y a los exámenes médicos de pacientes internados, entre otros

c) Inclusión en Caja Profesional de los Profesionales universitarios que egresen a partir del 1o de enero de 2024, más allá de la forma como ejercen su profesión.

d) Fiscalización efectiva de declaraciones de no ejercicio.

Como decía, esto, si hay acuerdo en la Comisión Directiva, podría llevarse como documento a la coordinadora de gremiales.

DRA. ABREU.- En Desayunos Informales escuché a la Cra. Romero, que dijo que no es que ellos hayan propuesto el aumento del 2 %, sino que estaban obligados a hacerlo por Ley. Entonces, no sé por qué estamos en desacuerdo, porque ellos no lo decidieron, sino que estuvieron obligados, según dijo ella, porque está en la Ley 20.130. Si es verdad o no...

ING. CHIESA.- Es verdad.

DRA. ABREU.- Si bien podemos estar en desacuerdo, es un hecho que no fue una decisión del Directorio de la Caja, sino que fue en cumplimiento estricto de una ley vigente que los obliga.

Podemos decir igual que estamos en desacuerdo, pero creo que habría que dejar en claro eso.

(Siendo las 15:15, ingresa a Sala el Dr. Noya).

ING. CHIESA.- El hecho de aplicar el IMS en lugar del IPC pueden cambiarlo, no hay problema en eso.

DRA. ABREU.- Según dijo la Cra. Romero, para eso necesitan la intervención del Ejecutivo.

Con respecto al paro, dijo que no es solo por los pasantes, sino que, fundamentalmente, están discutiendo el convenio, que termina ahora, y quieren cambiar una cantidad de términos con los que no están de acuerdo. El Directorio hizo una propuesta que no aceptaron los funcionarios.

Otra cosa que dijo fue que el pedido que hicieron no fue para todos los profesionales que se reciban, independientemente de la forma en que realicen el ejercicio de la profesión, sino para todos los profesionales que ejerzan en forma independiente. Dijo que eso está determinado así por ley, y que hay cuarenta y cinco profesiones nuevas que no están incluidas en la Caja porque el Poder Ejecutivo lo negó el año pasado.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Lo de los profesionales dependientes es algo que seguimos reclamando, no es que lo haya dicho la Caja.

DRA. ABREU.- Lo que pidieron ahora al Ejecutivo fue lo del artículo 71 y lo de los profesionales independientes. Es una reiteración del pedido que hicieron el año pasado de las cuarenta y cinco profesiones nuevas.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Esto que hicimos está basado en informes de prensa; el acta no se va a conocer porque los funcionarios de Secretaría están de paro. En el programa, Batalla lo que dijo fue que cómo iban a ingresar más profesiones en una Caja que no es viable.

Si a ustedes les parece que esto puede ser viable, lo tomaríamos como postura de la Asociación...

DRA. ABREU.- Si se cambia esa parte de que no estamos de acuerdo con el 2 %, porque el Directorio lo hace en cumplimiento...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Es una medida que nos produce rechazo, porque siempre sostuvimos que eso iba a bajar la cantidad de aportantes a la Caja. Por eso creo que hay que mantenerlo.

DRA. ABREU.- Eso podemos decirlo, pero también podemos reconocer que esta decisión fue inevitable; eso es lo que quiero decir. Eso fue lo que dijo hoy.

ING. CHIESA.- A mí me parece que está bien planteado esto.

CR. CASTELLANO.- Quería agregar que esta decisión de subir la tasa de aportes de los activos está relacionada con la integración a las AFAP, que está prevista en la Ley 20.130.

Lo que debemos empezar a hacer ahora mismo, en la propaganda pública de la Asociación, es plantear que no queremos que nuestros jóvenes afiliados comiencen a aportar a las AFAP. Incluso, están previstas etapas superiores, de llegar al 22,5. Así como están obligados por la Ley 20.130, como bien dijo la doctora, también está la perspectiva de que más adelante se deberán exigir aportes mayores. De ahí se podrá producir una distribución del aporte, entre lo que va destinado al sistema de solidaridad intergeneracional a la propia Caja y el resto que va para la AFAP.

Yo creo, en principio, que debemos analizar qué son las AFAP y qué significa el hecho de que en forma compulsiva nuestros afiliados estén siendo obligados a que sus aportes vayan dirigidos a estas entidades. También hay que analizar los niveles de remuneración dentro de las AFAP. Traje los montos del gasto presupuestal que República AFAP tiene en materia de remuneraciones a su personal; si les interesa, puedo dar los números. República AFAP está gastando un millón de dólares mensuales en remuneraciones personales. En la propia página web de la AFAP dice que hay 237 funcionarios. Si hacemos un promedio matemático sencillo, nos estaría dando USD 4200 de remuneración por cada funcionario.

Lo que quiero destacar acá es que estamos frente a una tecnoburocracia muy poderosa que está recibiendo remuneraciones excesivamente altas. Es un grupo de interés cuyo objetivo es ampliar la base de sustentación del sistema AFAP. Porque en cada oportunidad que ha habido para que los afiliados a las AFAP salgan del sistema han tenido miles y miles de pedidos de baja. Eso significa, fundamentalmente, para esta tecnoburocracia, que ellos recaudan menor cantidad de comisiones. El 42 % del presupuesto de República AFAP —en el Estado de Resultados—, que se compone básicamente por comisiones cobradas a los afiliados, va destinado a remuneraciones. Hemos encontrado una serie de disposiciones posteriores, y una de ellas benefició al gerente general de la Caja de Profesionales, ya que habilitó a que se aumentara el monto de remuneración permitida, sobrepasando el porcentaje de lo que gana un secretario de Estado. Eso fue por ley y tiene que ser realizado previo informe de la OPP.

En las ocasiones que se ha podido, se ha autorizado el incremento de remuneraciones a estos funcionarios, en función, aparentemente, de su cualificación y capacitación para la tarea.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Entiendo, contador, lo que plantea, pero este comunicado va dirigido a las resoluciones del Directorio del 30 de noviembre, es para contestar eso.

Podemos agregar otro punto, el de seguir reclamando el rechazo al sistema de AFAP.

CR. CASTELLANO.- Yo agregaría que rechazamos o consideramos que este incremento que se aplica a los afiliados a la Caja de Profesionales es para solventar los aportes al sistema AFAP. También, que entendemos que todo este proceso está guiado, fundamentalmente, por intereses empresariales. Todas esas medidas derivan de gente que está claramente alineada, por sus intereses particulares y personales, con el sistema AFAP.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Resumiendo: manifestamos un rechazo a la inclusión obligatoria al sistema de AFAP; no nos da el comunicado para poner toda la explicación. Y después podemos trabajar en eso e investigar un poco más, como usted plantea.

DRA. ABREU.- Podría decir algo así como que a pesar de que sabemos que el incremento del 2 % se ha decretado cumpliendo con la ley equis, nosotros seguimos estando en desacuerdo...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Después veo cómo lo redacto.

Esto hay que llevarlo a la coordinadora de gremiales, y sabemos que hay posiciones muy opuestas a eso, lo que van a ver por una invitación que nos llegó.

DR. NOYA.- Quiero plantear, antes de que se vote, que estoy en conocimiento de todo, pero quiero saber si se planteó algo distinto en la primera parte sobre las AFAP.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Este es un comunicado que se elaboró en función de las resoluciones que tomó la Caja de Profesionales el 30 de noviembre y que se dieron a publicidad.

(Dialogados).

En la parte final agregaríamos lo que decía la Dra. Abreu.

Voy a resumir un poco lo que dice que seguiríamos reclamando: el direccionamiento del IASS, recuperar las exoneraciones de aportes indirectos del artículo 71, la inclusión en Caja de Profesionales de los que egresen a partir del 1.º de enero de 2024, más allá de la forma como ejerzan su profesión, fiscalización efectiva de declaraciones de no ejercicio y, por lo que decía el contador, rechazo a la inclusión obligatoria en el sistema de AFAP.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 2.- Aprobar el texto del comunicado sobre las resoluciones tomadas por la Caja de Profesionales el 30 de noviembre de 2023, con los agregados realizados en sala.

✓ **Designación de tesorero.**

DRA. LARICCIA.- Haciendo un pequeño resumen de lo hablado antes de que llegara el Dr. Noya, se tomó conocimiento de la renuncia de la Dra. Natelli y se le dio la bienvenida a la Dra. Salvo como nueva integrante de la Directiva.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza). - Quería transmitirle que teníamos interés, Dr. Noya, en que usted ocupara la Tesorería. Le pediríamos que antes renuncie a la Prosecretaría. ¿Está de acuerdo?

DR. NOYA. - Estoy de acuerdo por la circunstancia, no tanto en lo personal. Pero quiero aclarar que tengo problemas de tiempo y de distancia, lo que no es simple. Yo preferiría que fuera alguien de Montevideo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza). Vamos a tratar de subsanarlo.

DR. NOYA.- Si falta plata, soy el responsable.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Los gastos que usted autoriza son aprobados por la Directiva. Ese es el respaldo.

Entonces, en primer lugar, aceptaríamos la renuncia del Dr. Noya a la Prosecretaría.

Se pone a votación.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 3.- Aceptar la renuncia del Dr. Luis Noya a la Prosecretaría de la AACJPU.

Proponemos, entonces, a la Dra. Diana Salvo para ocupar la Prosecretaría, y al Dr. Luis Noya para ocupar la Tesorería.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 4.- Se resuelve que la Dra. Diana Salvo y el Dr. Luis Noya pasen a ocupar la Prosecretaría y la Tesorería de la AACJPU respectivamente.

(Dialogados)

DR. NOYA. - Muchas gracias.

✓ **Solicitud de reunión del gremio de la Caja de Profesionales.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El gremio de la Caja de Profesionales nos solicitó una reunión. Creo que no nos podemos negar.

DR. NOYA.- Estoy al tanto de eso, pero no tengo información de las jubilaciones y la situación de los funcionarios. Sí del tema salarial, pero no de las jubilaciones. Ellos están equiparados a la Caja.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza). - Ellos aportan por lo real, y creo que también están topeados por la décima categoría.

DR. NOYA.- Tienen un sistema de aportes distinto, y beneficios de salud que nosotros no tenemos.

ING. CHIESA.- Salió una explicación de la presidenta de la Caja respecto a eso. La contestación que dio fue que quieren cambiar los niveles de salarios, pero no lo pueden hacer con los que ya están. Así que con los nuevos que se vayan a incorporar, y que se necesitan, según ella, se aplicaría un régimen de pagos distinto al de hoy, con una rebaja del 40 %.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La Caja convocó a representantes de los gremios el miércoles pasado y tuvimos una reunión. Estuvieron la Cra. Romero, el Dr. Alza y el Cr. González, que es el tesorero. Estaban presentes el Colegio de Abogados, el Colegio de Contadores, la Asociación Odontológica, el Sindicato Anestésico Quirúrgico, Bibliotecólogos, Sociólogos, Ingenieros Químicos en representación de AUDU, y nosotros.

La Cra. Romero nos hizo la historia de cómo surgió el conflicto. Parece que desde el 2009 la Caja viene hablando de incorporar pasantías de la UdelaR, pero nunca se concretó. Ahora ella asistió a una presentación del programa del Ministerio de Trabajo llamado Estudio y Trabajo y le pareció importante, planteó en el Directorio que la Caja participara, y lo hicieron. Consiste en pedir pasantes a la Universidad de la República, con una carga horaria de treinta horas; la Caja le paga a la Universidad, que paga a los pasantes.

Tuvieron reunión con los funcionarios, que ya sabían que estaba pasando eso, y preguntaron de dónde salía ese rubro, y les dijeron que de gastos, a lo que dijeron que si no entraban como funcionarios era una tercerización, y ahí empezó el problema. Parece que a partir de una resolución del 2009 del Directorio, los funcionarios tienen que estar de acuerdo

con las personas que se incorporen como tercerización. Que sí, que no, los pasantes fueron, se les hizo una recepción, cuando entraron a Recuperación de Adeudos los funcionarios se fueron, los dejaron solos, y quedaron trabajando con la gerenta de Jurídica. El director Rodríguez Sanguinetti les prestó el escritorio para trabajar, y están investigando propiedades de deudores para no solo embargarlos, sino también ejecutarlos. Es un trabajo importante, y están trabajando bien. El paro empezó en Jurídica y siguió Secretaría, según lo que dijo Romero. Las secciones que están de paro van a trabajar los lunes quince minutos al principio, y los viernes los quince minutos finales, para asegurarse de que les paguen sábado y domingo.

Tuvieron que recurrir a negociaciones en el Ministerio de Trabajo, y allí los funcionarios mencionan el convenio colectivo. El Ministerio preguntó por qué tema habían concurrido, y seguramente el disparador era el convenio colectivo y no los pasantes.

La Dra. Capalbo, que es la presidenta del Colegio de Abogados, dijo que los cargos se ajustan bien a lo que se describe en la ley correspondiente, así que de ninguna manera es una tercerización.

DRA. SALVO (Diana).- Las pasantías tienen una fecha de finalización, es algo transitorio.

CR. CASTELLANO.- No tengo confirmada la versión, pero me dijeron que los funcionarios reclaman un treinta por ciento.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La Cra. Capalbo hizo referencia al artículo 5 de la Ley 17.230, leyó lo que es una pasantía, y es lo que se está haciendo. Eso funciona en el Estado, en las paraestatales, en todos lados, pero parece que lo que querían discutir es el convenio, que cae a fines de diciembre.

¿Qué quieren discutir del convenio? Dicen que ellos tenían varios puntos, la Caja tenía cinco puntos, pero no querían discutir lo que la Caja proponía. La presidenta nos dijo, por ejemplo, que la Caja propone, como hay cuatro grados de administrativos y el que ingresa lo hace con 99 mil pesos, que los nuevos lo hagan con 50, es decir un 30 por ciento de rebaja, así, cuando llegan al grado 4 los sueldos son menores. Pero a los que están en las diferentes categorías no se les modifica el sueldo. Los funcionarios dijeron que no, que en lugar de cuatro grados haya siete, y entonces el resultado final es el mismo: el cargo alto tiene un sueldo alto.

Otra cosa que la Caja quiere modificar es el sistema de concursos, que me costó bastante entender. Parece que cuando un cargo queda vacante llaman a concurso, pero, a su vez, todos los que pueden aspirar a ese cargo tienen que regularizar su situación para ver cómo llegan a ese cargo. Entonces, poder nombrar a alguien lleva como 150 días o más. En esos 150 días hay alguien que está cobrando la diferencia de sueldo, y, cuando se cubre la vacante, al que entra se le paga desde que quedó vacante el cargo hasta ese momento.

Me parece que los planteos de la Caja son lógicos.

Los funcionarios piden el día del cumpleaños libre... Cuando vengan acá nos dirán cuál es el compromiso de ellos con la Caja.

ING. MALCUORI.- Yo tengo la conciencia tranquila, porque fui el único director que no votó el ingreso de funcionarios. El tema es que los funcionarios no tienen la camiseta de la institución, les importa sobrevivir ellos, lograr una buena jubilación. Había funcionarios a los que sí les importaba la institución, pero se jubilaron hace tiempo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Según Romero, el paro de Jurídica implicó que los abogados no revisaran la bandeja de entrada de sus computadoras. Después cambiaron, porque se dieron cuenta de que se plantean juicios y demandas a la Caja y, si no se contestan, se vencen los plazos. La Dra. Capalbo dijo que no solo hay que contestar las demandas, sino que a veces hay que ir a los juzgados, y eso no están haciéndolo.

Ellos tienen su responsabilidad en todo esto, no sé cómo van a responder el día que se les pida.

Piden ajuste de salarios por el IPC, que parece que no sería problema, pero las otras cosas son importantes.

Vamos a escuchar a los funcionarios para ver cuál es su versión, porque lo que plantea la Caja parece lógico.

ING. MALCUORI.- Pediría que se les mandara un mensaje duro de que la supervivencia de la Caja, en definitiva, depende de ellos, y han hecho muy poco en el tema inversiones, en el cobro de adeudos, se perdieron juicios... Eso habría que decírselo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si bien están de paro esas dos secciones, tampoco puede pasar un funcionario de una sección a otra, si estuvieran recargados de trabajo, ni horas extras ni nada. Todo eso perjudica. Si va gente a pagar una deuda, no puede hacerlo.

Entre los gremios que estaban ahí se decidió que la Dra. Capalbo hiciera un informe en el que todos los gremios manifestáramos la preocupación por esta situación. Pero, como se dio el aumento del 2 %, hubo gremios que se molestaron mucho, porque por qué ese miércoles no se nos dijo que al otro día iban a resolver eso. Había gente que estaba muy enojada, que decía que era una tomadura de pelo. No sé por qué no se nos dijo en ese momento, porque había buena voluntad de los gremios de tener un acercamiento.

CR. CASTELLANO.- La aprobación del 2 % de aumento para los activos contó con el voto negativo de dos directores, según se me dijo. ¿Por qué votaron negativamente, si no había otra alternativa? ¿Cómo argumentaron su voto negativo?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Al no tener actas, no tenemos esa información.

CR. CASTELLANO.- El Arq. Rodríguez Sanguinetti fue uno de ellos; se le podría preguntar informalmente.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Le preguntamos, sí. Tenemos cierto vínculo con él, así que podemos hacerlo.

CR. CASTELLANO.- Quizá sea una posición con cierta sustentabilidad en cuanto a que no necesariamente había que votarlo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hay quien duda de que se pudieran aplicar esos dos artículos de la 20.130. El organismo regulador no está formado. Hablé con Pérez Novaro, y para él es aplicable. Pero capaz que uno de los argumentos es ese.

De todas formas, por el artículo 58 de la Ley Orgánica, el Directorio puede aumentar el aporte de los activos. No sé por qué no lo hizo hasta ahora.

CR. CASTELLANO.- De la legalidad no tenemos dudas, discrepamos con los fundamentos que se expresan, porque consideramos que va a traer pérdida de afiliados, aun cuando pueda haber un pequeño aumento de la recaudación, que tampoco va a ser significativo.

ING. CHIESA.- Va a hacer cambios en lo que se establece con respecto a quién puede bajar de categoría. Precisan tres meses para cambiar de categoría, y ahora no importarían los tres meses.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Eso lo dijo Romero hoy en la televisión.

Lo que yo plantearía es tener una reunión con el Directorio de la Caja, para aclarar las dudas que podamos tener.

Estamos actuando en la coordinadora, pero vamos a ver, porque hay gente con intereses muy diferentes. Por ejemplo, hay un grupo, que ahora nos envió una invitación, que pide la renuncia del Directorio. En lo personal, no sé qué piensan ustedes, no estamos de acuerdo, porque sería agregar un problema más, que no soluciona nada.

DR. NOYA.- Además, al Directorio lo eligieron los profesionales.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Fue electo, es legal, y, si actuó mal, veremos qué hacemos en las próximas elecciones. Pedirán intervención del Ejecutivo, no sé.

ING. MALCUORI.- Es muy lindo en la actividad pública, pero en la actividad privada los accionistas ya habrían sacado a esos directores, porque pasaron tres años y no hicieron nada. No consiguió ningún logro... Nada.

ING. CHIESA.- ¿Cuánto tiempo falta para la nueva elección?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Es en el 2025.

ING. MALCUORI.- Van a ser honorarios, así que vamos a ver quién va a agarrar eso.

DRA. LARICCIA.- El voto debería ser obligatorio; no sé si eso saldrá.

DR. NOYA.- Si hay elecciones como la universitaria, en que es obligatorio votar, a lo mejor se puede pedir para la Caja. Así se genera participación de todos los profesionales.

DRA. LARICCIA.- Hay gente que se queja por lo que hace el Directorio, pero nunca fue a votar.

(Dialogados).

CR. CASTELLANO.- En el BPS las elecciones son obligatorias. Por alguna razón se desestimuló la participación de los interesados en la Caja.

ING. CHIESA.- Cuando se hizo la Caja, tampoco era obligatoria la elección nacional.

DRA. LARICCIA.- Entonces, se concretaría la reunión con el gremio.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- ¿Alguien quiere participar? Yo le pedí a la Dra. Zaccagnino que estuviera presente, porque es la coordinadora de Gremial.

DRA. LARICCIA.- Y pedir una reunión con el Directorio de la Caja.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No sé por qué mecanismo, porque la Secretaría está de paro.

DRA. ABREU.- ¿El propio Rodríguez Sanguinetti?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Puede ser.

DRA. ABREU.- Y aprovechar para preguntarle por qué votó negativamente.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si no hay más observaciones, se va a votar la solicitud de entrevista al Directorio de la Caja.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 5.- Solicitar una entrevista al Directorio de la Caja de Profesionales.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si no hay observaciones, se va a votar recibir a los funcionarios de la Caja.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 6.- Recibir a los funcionarios de la Caja de Profesionales.

✓ **Compra de equipamiento para optimizar transmisiones por Zoom.**

DRA. LARICCIA.- Con la compra de equipamiento para las transmisiones por Zoom no solo se mejoraría las transmisiones de las sesiones de la Comisión Directiva, sino también de los cursos y talleres que se transmiten por Zoom.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hay dos presupuestos: uno de ellos, sumando todos los ítems, es de USD 3501 más IVA, y el otro es por USD 16140 más IVA. Claramente, nos inclinamos por el primero.

DR. NOYA.- ¿Por qué tanta diferencia?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La empresa más barata ya trabajó con nosotros, vino aquí, hizo un relevamiento; la otra hizo todo por teléfono, así que me parece que fue medio informal.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 7.- Aprobar la compra de equipamiento para mejorar las transmisiones por Zoom por USD 3501 más IVA.

✓ **Propuesta de compra o arrendamiento de impresora.**

DRA. LARICCIA.- Se propone el arrendamiento o compra de una impresora para Secretaría. Tenemos tres presupuestos: de una Brother, por USD 413, IVA incluido; una Epson, por USD 481 más IVA; una láser HP, USD 530 más IVA.

Por lo que estuvimos hablando con la Dra. Muguerza, nos definiríamos por la Brother.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Por alquilar. Hablamos con la Secretaría, y ahora estamos con una impresora por el régimen de alquiler, y capaz que lo conveniente es seguir con el mismo régimen, porque tiene un costo accesible y, además, ante cualquier problema que haya, se ocupan de solucionarlo. En cambio, en las otras habría que tener un *service*. Además, habría que probar el uso que se le da.

ING. MALCUORI.- ¿Es con cuatro cartuchos?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Esta sería con tanque de tinta y otras características que la harían más rápida.

ING. MALCUORI.- El tema es el repuesto. Debemos tener impresora con cuatro tanques de tinta, y, por lo que vi en el presupuesto, los tanques de tinta valen mucho menos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Pero en el caso del alquiler ellos reponen los tanques, no se cobran.

SRA. AMESTOY.- Exactamente.

Tenemos en alquiler la fotocopiadora, que además nos sirve de impresora, porque está en red. Con ese mismo sistema, ellos nos darían una máquina nueva, a estrenar, la Epson con tanque de tinta. Por nuestras necesidades, varias empresas nos recomendaron la misma máquina, y el servicio de arrendamiento cubre el servicio y las cargas por USD 45 mensuales.

ING. MALCUORI.- ¿Por cuánto es el contrato?

SRA. AMESTOY.- Por dos años. Es el mismo que tenemos ahora.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 8.- Aprobar el arrendamiento con la empresa Romis, a partir de febrero de 2024, de una impresora Epson modelo WFC5390, por un valor de USD 45 más IVA.

✓ **Propuesta de curso de reanimación cardíaca y primeros auxilios para el personal administrativo.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El curso que se propone es para realizar en febrero de 2024.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 9.- Aprobar que el personal administrativo realice un curso de reanimación cardíaca y primeros auxilios en el mes de febrero de 2024.

✓ **Cursos pendientes de modificación.**

DRA. LARICCIA.- Tenemos dos cursos pendientes de modificación, el de Coro y el de Teatro.

El curso de Coro tendría dos días de una hora y media cada uno, y el de Teatro tendría un día más.

DRA. SALVO (Diana).- El de Teatro tenía originalmente martes y jueves, dos horas, pero con el ingreso y pasar lista prácticamente se pierde media hora. Lo ideal sería tener un

grupo los martes y otros los jueves, porque este año se hizo solo los martes y hubo gente que quedó sin entrar. La idea es realizar solo dos obras, con lo que se tendría más tiempo.

SRA. PEREIRA.- Quiero aclarar que el segundo curso sería con nuevos socios, es decir matrículas nuevas. Los alumnos del jueves y del martes no son los mismos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El año pasado se abrieron dos grupos, pero no se llegó al cupo en el segundo.

SRA. PEREIRA.- Se acumularon diecinueve personas en el de los martes, cuando siempre fuimos quince.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ahora vuelve a abrirse, pero hay que llenar el cupo.
(Dialogados).

Se habló de, en caso de que no se formen dos grupos, sobre fin de año darle más horas al profesor para los ensayos. Esa fue una propuesta del equipo de Cursos.

ING. MALCUORI.- Yo no voy a votar ningún curso en que no sepa el costo de la matrícula, la cantidad mínima de participantes y el déficit que ocasione. No quiere decir que no vaya a no aceptar déficit, lo acepto, pero quiero saber cuánto es.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El cupo ya se marcó en catorce, mínimo. La matrícula todavía no está, vendrá para la próxima sesión de Directiva, porque tenemos que ver, con respecto a modificaciones que se han hecho, además del incremento natural, qué más se debe cargar a la cuota.

ING. MALCUORI.- Podríamos tratar en la próxima Directiva todo: las cuotas, la cantidad y los cupos mínimos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo no tengo problemas en dejarlo para la próxima.

DR. NOYA.- Es una manera de resolver y sacar las cosas por unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El contador hizo los números, pero ahora hay cursos que están pidiendo más horas.

SRA. PEREIRA.- En Coro vendrían los mismos compañeros...

DRA. LARICCIA.- A diferencia del grupo de Teatro, el Coro tenía dos horas semanales y ahora se piden dos días de una hora y media, o sea agregar una hora a lo que ya tenemos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ahora hay que calcular una matrícula pero no solo viendo las modificaciones de costos, sino teniendo en cuenta esto.

DRA. LARICCIA.- En nuestro curso los concurrentes superan el número necesario.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En Informática, que habían pedido hacer un curso durante todo el año, no, se va a hacer como ahora, dos cursos por año. Son cosas que estuvimos conversando con las encargadas de los cursos. En Cine la idea es hacer un grupo mixto, ya que ahora se va a mejorar el equipamiento, y de dos horas y media.

✓ **Solicitud de profesora de Taichí.**

DRA. LARICCIA.- En Taichí había un pedido específico a Cursos, que paso a leer:

Como resultado de la atenta y provechosa reunión tenida últimamente se me dio forma a una idea que en ese momento aún no tenía muy clara, razón x la cual no la planteé.

En los últimos tiempos he venido observando que no se inscribe prácticamente gente nueva en estos cursos.

Charlando con socios de la institución me comentan que la idea de tratarse de un grupo homogéneo que está funcionando desde hace mucho tiempo frena en la decisión de inscribirse.

Es por esa razón que quiero plantear la creación de un grupo nuevo, destinado únicamente a principiantes, con una frecuencia semanal de una hora.

Creo que esto impulsaría a los socios que quieren anotarse pero no lo hacen por las razones antes expuestas, o sea que sería de mayor crecimiento y movimiento para la Asociación.

En espera de su respuesta, saluda a Uds. atte,

Dra. Rosario Mora

Médica Psicoterapeuta

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Bueno, Taichí ya tiene dos veces por semana. Lo que se puede hacer es poner una para principiantes y otra para avanzados. Me parece que agregar más... Si quieren, lo dejamos también para la próxima.

✓ **Asistencia de funcionarios a la cena de fin de año.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Siempre se invitó a los funcionarios a la cena de fin de año.

Se pone a votación.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 10.- Invitar a los funcionarios de la AACJPU a la cena de fin de año.

✓ **Revista de diciembre.**

DRA. LARICCIA.- Hay un incremento de cuatro páginas en la revista, con un costo de \$ 21.400.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se llegó a 36 hojas. Esta era la última del año. Después volvería a 28, salvo que se decida que sea de 32.

DRA. LARICCIA.- Es una excepción porque no hay revista en enero.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El contrato con Mosca termina este año, así que habría que pensar en la renovación.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 11.- Aprobar el incremento de cuatro hojas en la revista de diciembre por un costo de \$ 21.400.

✓ **Remuneración extra de fin de año a funcionarios.**

✓ **Situación profesor de gimnasia.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Estos dos temas nos gustaría verlos en comisión general. Propongo que continuemos con lo demás y al final tratemos estos puntos.

(Asentimiento general).

Asuntos entrados.

a) Varios.

✓ **Informe de conciliación de cuentas.**

DRA. LARICCIA.- El contador entregó un informe de conciliación de cuentas junto con la renuncia de la Dra. Natelli. Si alguien lo quiere ver, se le manda el archivo.

✓ **Nota de Óptica Blu.**

DRA. LARICCIA.- Hay una nota de Óptica Blu, que propone un descuento en sus servicios.

Pasa a Convenios.

✓ **Nota de Librería Montevideo.**

DRA. LARICCIA.- Recibimos una nota de la Librería Montevideo, que ofrece un 15 % de descuento a los socios en la compra de libros.

También pasa a Convenios.

✓ **Nota del Taller de Cine.**

DRA. LARICCIA.- Se recibió una nota del Taller de Cine en la que plantean que quieren continuar con la metodología de taller presencial y no pasar a la modalidad de híbrido. O sea que sea presencial y por el mismo tiempo.

Esto lo pasamos a Cursos y Talleres.

✓ **Nota sobre cuento finalista.**

DRA. LARICCIA.- Recibimos una nota con un cuento finalista del Encuentro Literario Solidario realizado en Argentina. Si alguien lo quiere leer, se le pasa el archivo.

✓ **Propuesta del Club L'Avenir.**

DRA. LARICCIA.- Hay una propuesta del Club L'Avenir, que quedó desvinculado de los servicios que ofrecía a la Asociación, que propone que un grupo de quince personas puedan acceder a las instalaciones con un descuento diferencial en la cuota para hombres y mujeres.

DRA. ABREU.- ¿Qué pasó con el contrato anterior?

DRA. LARICCIA.- Quedó sin efecto...

SRA. AMESTOY.- El contrato se firmó hasta diciembre de este año.

DRA. ABREU.- ¿Y tenía descuento?

SRA. AMESTOY.- Era una situación muy particular. Manteníamos el mismo sistema que se aplicó anteriormente. Ellos nos daban el servicio del profesor y las instalaciones, y los martes y jueves había clases de gimnasia que se desarrollaban desde las 16:00 hasta las 17.30 para adultos mayores.

La idea ahora es la desvinculación, y ellos ofrecen el mismo servicio y aún más, porque pueden ir a cualquier tipo de actividad, en cualquier momento, con descuento.

DRA. LARICCIA.- Acá ponen que el valor de las cuotas bonificadas con base a los precios actuales es de dos mil pesos para los caballeros y mil setecientos pesos para las damas. Se ajustarían cada vez que se produzca un aumento en las cuotas sociales.

DRA. ABREU.- ¿Cuánto se pagaba antes?

SRA. AMESTOY.- Era una matrícula. Se subvencionaba con eso y la otra parte la ponía la institución.

SRA. PEREIRA.- En Defensor se paga \$ 2.500 incluidas las piscinas.

DRA. LARICCIA.- ¿Hicieron la propuesta a Defensor?

SRA. PEREIRA.- Sí, y lo iban a tratar a la Directiva, porque seríamos exonerados de la matrícula, que son ocho mil pesos. Eso no lo abonarían los socios de acá. Queremos que quede documentado.

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Creo que esa oferta del L'Avenir hay que trasmitirla a los socios. Así no tenemos que seguir pagando nosotros.

ING. CHIESA.- Acá en la calle Canelones hay un club que también tiene piscina. En algún momento preguntamos el presupuesto. Tenía todo.

DRA. ABREU.- Y el Centro de Protección de Choferes también tiene todo.

SRA. PEREIRA.- Creo que no contestaron.

SRA. AMESTOY.- Siempre tratando de conseguir convenios, y justamente por estar cerca de aquí, nos comunicamos, pero nunca pudimos llegar a un acuerdo.

ING. MALCUORI.- Ahí sí o sí hay que pagar una cuota como chofer y otra por el uso de las instalaciones.

(Dialogados)

✓ **Nota de Profesionales Independientes.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Recibimos una nota de Profesionales Independientes en Defensa de la Caja de Profesionales, dirigida a mi persona, que dice lo siguiente:

Contraviniendo la posición que desde los afiliados se viene expresando desde hace tiempo y luego de que desde el propio parlamento una clara mayoría rechazara la Ley Express, el actual Directorio aumentó la tasa de aportación de los afiliados activos amparado legalmente en una trampa que dicha ley incluyó para burlar al mismísimo poder legislativo seguramente para cuando este último no se mostrara cómplice de alguna de sus propuestas.

En respuesta a una clara y nueva provocación de este Directorio entreguista, "PROFESIONALES INDEPENDIENTES" decidió pedirle la RENUNCIA y convocar para este jueves 7 de diciembre a las 14 horas a realizar una concentración frente a nuestra Caja a la que invitamos a todos los afiliados y a las organizaciones en las que están nucleados.

LA DIRECTIVA.

ING. CHIESA.- Estoy en contra.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Desde el momento que nosotros no estamos dispuestos a pedir la renuncia del Directorio, no podemos apoyar una protesta que va a pedir eso. Oficialmente, no podemos participar. El que quiera ir, puede hacerlo, por supuesto.

No sé si están de acuerdo con que se le conteste esto a esta asociación.

ING. CHIESA.- Yo sí.

DRA. ABREU.- ¿Se va a difundir la invitación?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Desde la Asociación, no.

DR. NOYA.- Cuando se utilizan palabras como "complicidad" se genera cada vez más tensiones, así que hay que ser cuidadoso con esas cosas.

ING. MALCUORI.- El problema es que la renuncia implicaría una intervención del Ejecutivo. Eso sería un desastre.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Acá dice "*amparado legalmente en una trampa que dicha ley incluyó para burlar al mismísimo poder legislativo*". El Poder Legislativo votó la ley general de la seguridad social, sabía lo que votaba.

DR. NOYA.- Dentro de las causas por las que no apoyamos esa carta, ese sería uno de los puntos. Otra cosa, lo que plantea Ing. Malcuori. ¿Cuál es el objetivo inmediato de pedir la renuncia?

ING. CHIESA.- Creo que el pedido de renuncia va a originar más problemas de los que ya hay. Me parece totalmente equivocada esa decisión.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- ¿Vamos a pedir una renuncia que sabemos que no se va a poder llevar a cabo? Sé cuál es el espíritu de ellos, porque me lo han dicho: es presionar hasta que se vean obligados a irse.

ING. MALCUORI.- Si me dijeran que quieren una elección anticipada, es otra cosa. Pero sacarlo por sacarlo, no tiene sentido.

CR. CASTELLANO.- Me parece que lo correcto sería plantear una consulta, con voto obligatorio, a todos los profesionales afiliados, habida cuenta de las irregularidades existentes en la elección de este Directorio. Yo siempre destaco que es fruto de una elección amañada, en la que participó un candidato que no estaba habilitado, que tenía todas las posibilidades de conocer la normativa, porque es profesor de Derecho en previsión social.

En ese sentido, creo que lo que nos están debiendo a los profesionales es un proceso electoral, con voto obligatorio, en el que participen todos los afiliados.

DRA. ABREU.- ¿Quién tiene que determinar la obligatoriedad del voto?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- La Ley Orgánica. Eso podemos incluirlo en la entrevista con la Caja.

(Dialogados).

La resolución sería no acompañar oficialmente la convocatoria realizada, por no estar de acuerdo con solicitar la renuncia del Directorio.

CR. CASTELLANO.- Ello no obsta para que acompañemos el espíritu de la propuesta, que es repudiar el aumento del 2 %.

Habría que presentar un frente unido de todos los profesionales que advierta las consecuencias negativas que va a traer esa medida. Y también habría que preguntar por qué la resolución no salió por unanimidad, si no había otra alternativa a esa medida.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Entonces, se va a votar no apoyar oficialmente la convocatoria.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 12.- No acompañar oficialmente la convocatoria realizada, por no estar de acuerdo con solicitar la renuncia del Directorio.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Vamos a contestarles, porque, si no, después dicen que los ignoramos. El jueves tenemos reunión de la coordinadora, y allí vamos a tener que manifestarnos con respecto a esto.

✓ **Solicitud de baja.**

DRA. LARICCIA.- Solicitó la baja la Sra. Marta Chapuís. No dio razones.

Tomamos conocimiento.

✓ **Reforma de los Estatutos Sociales.**

DRA. LARICCIA.- Recibimos un informe de la Dra. Arcos sobre la reforma de los Estatutos aprobada por el Ministerio de Educación y Cultura.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la reforma del estatuto de la asociación civil "ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES

UNIVERSITARIOS", con sede en el departamento de Montevideo y declárase que dicha entidad continúa en el goce de la personería jurídica que le fuera reconocida oportunamente

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Salieron los Estatutos.

ING. MALCUORI.- Quiero dejar asentado que cuando quisimos modificar los Estatutos —en un trabajo que realizamos con el Ing. Chiesa— nos dijeron que ese formato no corría más y no nos iban a aprobar nada, que teníamos que hacerlo según el modelo que tiene el Ministerio, y resulta que ahora aprobaron una enmienda a algo que no está dentro de ese modelo.

(Dialogados).

- ✓ **Nota de agradecimiento enviada a la Sra. Rosanna Pratt.**

DRA. LARICCIA.- Se envió una nota de agradecimiento a la Sra. Rosanna Pratt por la charla que brindó sobre Quino.

- ✓ **Notas enviadas al Colegio de Contadores, al Colegio de Abogados y al Sindicato Médico del Uruguay.**

DRA. LARICCIA.- Se enviaron notas al Colegio de Contadores, al Colegio de Abogados y al Sindicato Médico del Uruguay para invitarlos a unirse a la coordinadora para aunar esfuerzos por un bien común.

- ✓ **Notas enviadas a los integrantes del tribunal de concurso de cuentos y poesía.**

DRA. LARICCIA.- Se enviaron notas a los integrantes del tribunal de concurso de cuentos y poesía con las bases del concurso.

4.- Áreas temáticas.

- ✓ **Sociocultural.**
Turismo.

DRA. LARICCIA.- Llegó una propuesta de viaje a Chile para marzo-abril del 24, para lo que se invitó a diferentes empresas para dar sus presupuestos.

Por otra parte, se propone un viaje en Uruguay, el circuito minero, entre mayo y junio del 24.

- ✓ **Socios y sede.**
Salud.

DRA. LARICCIA.- El Área de Salud dio un informe de sus actuaciones en el período. Si quieren verlo, se los envío por correo.

- ✓ **Socios y sede.**
Sede.

ING. MALCUORI.- La Arq. Somoza y la Arq. Rodríguez están muy de acuerdo con dar espacio a la gente de la administración. Para eso le sacaríamos un diente al local del fondo, donde juegan a las cartas, que no alteraría mucho su uso, porque es un espacio que no se usa.

Eso nos implica varias cosas. En primer lugar, tenemos un presupuesto de ocho mil pesos más IVA para dar vuelta la mampara, una mampara muy hermosa, vidriada, con puerta, de una manera muy bonita. Habría que aprobar ese gasto.

Por otra parte, habría que hacer un placar hasta el techo, de lo que todavía no tenemos presupuesto, para poner de espaldas al escritorio que ocuparía la Sra. Amestoy.

(Dialogados).

ING. CHIESA.- ¿Cómo sería la separación?

ING. MALCUORI.- Se pueden hacer dos cosas: una pared de yeso, o un placar divisorio. Somos más partidarios de poner un placar, para ganar espacio.

Hay que darle un poco de vida a la administración. Lo vemos viable porque es una zona que no se usa.

DRA. ABREU.- Pido que la puerta abra y cierre, porque ahora hay que hacer un curso para hacerlo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 13.- Aprobar el trabajo a hacer en el salón que está detrás de la administración, que significa un gasto de \$ 8000 más IVA.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- La próxima sesión será el 18 de diciembre, y la primera de enero del 24, el 22.

5.- Asuntos a tratar.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Para tratar los dos puntos que quedaron, pasamos a sesionar en régimen de comisión general.

(Así se efectúa, siendo la hora 16:35).

✓ **Remuneración extra de fin de año para los funcionarios.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Se da cuenta de que en comisión general se tomó la siguiente resolución:

Resolución 14.- Otorgar a los cuatro funcionarios administrativos y a la auxiliar de servicio una remuneración especial de fin de año de \$18.099 a cada uno.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

✓ **Situación del profesor de gimnasia.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Se da cuenta de que en comisión general se tomó la siguiente resolución:

Resolución 15.- Prescindir a partir de la fecha de los servicios del coordinador de gimnasia, Sr. Pablo Domínguez.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

6.- Término de la sesión.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Siendo las 17:00, se levanta la sesión.

Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia
Secretaria

Dra. M.^a Cristina Muguerza
Presidenta

Versión taquigráfica: Equipo Signos.